



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAW BUSINESS CONSULTING LAWBUSINESS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 20 de marzo del 2020, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza Km 10 ½ y Jorge Andrade, Portón de Málaga I, Torre 5, Of. 302, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los socios de la compañía LAW BUSINESS CONSULTING LAWBUSINESS CIA. LTDA., previa y debidamente convocada, bajo la dirección de su Presidenta, señora Yolanda Arahí Jaramillo Pazmiño; y, actuando en la Secretaria, el Señor Gabriel Eudoro Santillán Mancero, bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerente General y Presidenta.
3. Aprobación de las cuentas y los balances que presenten los administradores.
4. Resoluciones acerca de la forma de reparto de utilidades.
5. Reserva legal
6. Asuntos varios.

En el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el señor Secretario toma lista, constatando la presencia de todos los socios asistentes y al existir el quorum necesario da por instalada la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Gerente General expone a la Junta General de Socios e informa sobre las actividades ejecutadas en su periodo de gestión hasta el 31 de diciembre del año 2019, las mismas que son aprobadas en unanimidad. Así mismo, la Presidenta da a conocer su gestión hasta el cierre del ejercicio fiscal 2019, la cual sin objeción es aprobada por todos los socios de la compañía.

En el **TERCER PUNTO** del orden del día, los administradores de la compañía dan a conocer las cuentas, balances y estados financieros de la empresa LAW BUSINESS CONSULTING LAWBUSINESS CIA. LTDA., con corte al 31 de diciembre del año 2019, el cual, luego de la lectura, sin ninguna observación es aprobado en unanimidad por los socios.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, la Presidenta de la Junta General señala que la compañía al no poseer trabajadores en relación de dependencia actualmente, no tiene la obligación de repartir sus utilidades por lo que no habrá distribución de las mismas.

En el **QUINTO PUNTO**, respecto a la reserva legal de la compañía, se tomará en consideración el 10% conforme lo dispone la ley.

En el **SEXTO PUNTO**, por parte de Presidencia se agradece a la Junta General por la presencia; y, se solicita que se realicen todos los trámites pertinentes ante las

entidades de control correspondientes, con el fin de comunicar las acciones emprendidas en el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento con la ley.

Sin más que tratar y habiendo cumplido con el orden del día, siendo las 10:00, se da por terminada la sesión que, para constancia de lo ocurrido, firman conjuntamente la Presidenta y el Secretario que certifica.

*Documento electrónico*

Yolanda Arahí Jaramillo Pazmiño  
**PRESIDENTA**

*Documento electrónico*

Gabriel Eudoro Santillán Mancero  
**SECRETARIO**

LISTA DE SOCIOS COMPARECIENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAW BUSINESS CONSULTING LAWBUSINESS CIA. LTDA.

Nombres completos	Cédula / RUC	Firma
Adrián Fernando Santillán Samaniego	1718979600	<i>Documento electrónico</i>
Lilian Arahí Lombeyda Jaramillo	1600612541	<i>Documento electrónico</i>

Certifico que el presente documento en original reposa en los archivos de la compañía LAW BUSINESS CONSULTING LAWBUSINESS CIA. LTDA.

*Documento electrónico*

Gabriel Eudoro Santillán Mancero  
SECRETARIO